

# ESTRATEGIAS Y ACCIONES DE FOMENTO DEL DESARROLLO ECONÓMICO REGIONAL Y LOCAL CON ENFOQUE TERRITORIAL

---

FRANCISCO ALBURQUERQUE  
Asesor Regional del Programa *ConectaDEL*, BID/FOMIN

Lima, Perú, 4 de diciembre de 2014



Fondo Multilateral de Inversiones  
Miembro del Grupo BID





# LAS POLÍTICAS DE PROMOCIÓN ECONÓMICA Y EMPRESARIAL

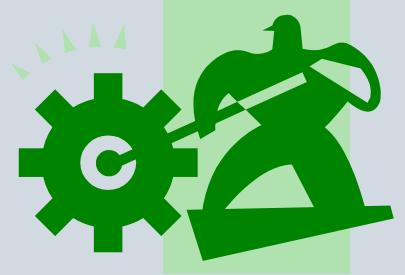
- Las políticas de PROMOCIÓN del DESARROLLO PRODUCTIVO y EMPRESARIAL han conocido durante las últimas décadas una importante transformación que ha alterado sus **CONTENIDOS, INSTRUMENTOS** y **ESTRATEGIAS** de intervención.
- Afortunadamente, parecen dejarse de lado los planteamientos que hasta hace poco defendían que la mejor política de desarrollo productivo o de desarrollo industrial es la que no existe, ya que ello es llevado a cabo por el “libre funcionamiento de los mercados”, esto es, por el peso de los principales grupos de poder.

# LA NUEVA GENERACIÓN DE POLÍTICAS DE PROMOCIÓN ECONÓMICA Y EMPRESARIAL DESDE LOS AÑOS NOVENTA



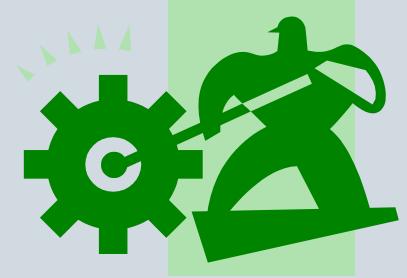
- El nuevo enfoque de la **POLÍTICA DE DESARROLLO PRODUCTIVO** se encuentra relacionado con los factores que acompañan esta larga fase de transformación y **CAMBIO ESTRUCTURAL** en la economía mundial.
- Dicho **CAMBIO ESTRUCTURAL** se orienta por la incorporación de **INNOVACIONES** productivas (tecnológicas, organizativas, de gestión, sociales, institucionales y medioambientales) que suponen un mayor valor agregado de **CONOCIMIENTO**, la apuesta por la **CALIDAD** y la **DIFERENCIACIÓN** productiva, la incorporación de la **SUSTENTABILIDAD** ambiental como criterio productivo y de consumo, y la mejor **COORDINACIÓN** de los diferentes actores desde sus respectivos ámbitos territoriales.
- Introduciendo para ello modelos de **ORGANIZACIÓN PRODUCTIVA** que complementan los tradicionales enfoques sectoriales, con una creciente valorización de los **ENTORNOS TERRITORIALES**, a fin de asegurar las economías externas positivas que sustentan la construcción de ventajas competitivas dinámicas en los mismos.

# COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL Y CONSTRUCCIÓN DE ENTORNOS TERRITORIALES FAVORABLES A LA INNOVACIÓN



- Junto a la importancia de las grandes empresas y las economías de escala basadas en el tamaño, han ido identificándose en estos años otros factores determinantes de la **COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL**, relativos a las características del **ENTORNO TERRITORIAL** de BIENES PÚBLICOS, esto es, infraestructuras, equipamientos colectivos y servicios básicos (educación salud, abastecimiento de agua y energía, saneamiento y gestión de residuos, formación de recursos humanos cualificados, e instituciones de apoyo) presentes en los ámbitos territoriales donde se localizan las empresas y sus respectivas aglomeraciones o cadenas productivas.

# LOS NECESARIOS ARREGLOS EN EL MARCO INSTITUCIONAL



- De esta forma, se hace necesario incorporar un enfoque de **DESARROLLO ECONÓMICO TERRITORIAL** de manera complementaria en la **POLÍTICA NACIONAL DE DESARROLLO**.
- Lo cual obliga a impulsar los necesarios arreglos o adaptaciones en el **MARCO INSTITUCIONAL**, a fin de incrementar la eficacia de los instrumentos diseñados desde una lógica **NACIONAL** y **SECTORIAL**.
- Se requiere avanzar en la **COOPERACIÓN** de los diferentes actores (sector público, sector privado empresarial, sector científico técnico, sociedad civil y entidades de cooperación internacional) desde los diferentes **ÁMBITOS TERRITORIALES**, así como lograr niveles de eficiencia en la **COORDINACIÓN INSTITUCIONAL** de los distintos instrumentos y organismos sectoriales.

# SUPERAR EL CENTRALISMO Y LAS ACTUACIONES AISLADAS



- Disponemos de una Administración Pública de carácter CENTRALISTA, SECTORIAL y VERTICAL que se adecúa de manera poco eficaz o eficiente a los requerimientos de **TRANSVERSALIDAD** y comunicación entre ámbitos que requieren una acción conjunta y estratégica desde los **TERRITORIOS**.
- Además, hay una práctica bastante extendida en América Latina que es la de licitar o presentar a concurso actividades, proyectos o iniciativas que el Estado debería asumir de forma clara y coordinada entre sus diferentes administraciones públicas territoriales y el resto de actores implicados: sector privado empresarial, sector científico tecnológico y universidades, y organizaciones presentes en la sociedad civil.
- Solo así pueden construirse entornos territoriales con capacidad para impulsar las estrategias de innovación y desarrollo territorial. Una suma de proyectos aislados nunca puede sustituir a una **ESTRATEGIA TERRITORIAL DE DESARROLLO**.

# ASPECTOS FUNDAMENTALES DE ESTA POLÍTICA DE FOMENTO DEL DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL



- Cooperación entre empresas e instituciones de apoyo en los territorios.
- Búsqueda de las **ECONOMÍAS DE GAMA** basadas en la calidad, la diferenciación productiva, la sustentabilidad ambiental de los procesos productivos y de consumo, y la mejora de la **ORGANIZACIÓN TERRITORIAL** de la **PRODUCCIÓN**.
- Eficiente funcionamiento de los **mercados de trabajo locales** y diseño territorial de las políticas de empleo.
- Creación de **SISTEMAS TERRITORIALES DE INNOVACIÓN (I+D+i)**.

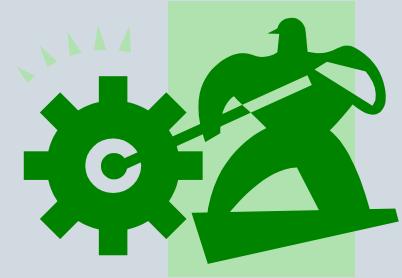
# LA CONSTRUCCIÓN DE ENTORNOS TERRITORIALES FAVORABLES A LA INNOVACIÓN



Esta nueva política concede una importancia decisiva a:

- La incorporación de **INNOVACIONES**,
- la **COOPERACIÓN** empresarial,
- El desarrollo de **COMPETENCIAS** o capacidades laborales, empresariales y territoriales,
- La **GESTIÓN** empresarial y tecnológica, y la **Gestión Pública Territorial**.
- La **FORMACIÓN** de los recursos humanos según los requerimientos de los diferentes **PERFILES PRODUCTIVOS TERRITORIALES**.

# LAS NECESARIAS ACCIONES CONJUNTAS PARA EL EMPLEO Y LA INNOVACIÓN PRODUCTIVA



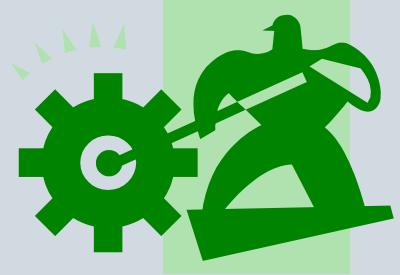
- La **formación de RECURSOS HUMANOS** y la incorporación incesante de **INNOVACIONES** de todo tipo (tanto tecnológicas como ambientales, organizativas, sociales e institucionales) es un elemento crucial.
- Pero ello debe abordarse desde instancias capaces de coordinar las competencias de **EMPLEO** y las iniciativas productivas, a fin de fortalecer los diferentes **SISTEMAS PRODUCTIVOS LOCALES**.

# UN NUEVO ENFOQUE DE POLÍTICA DE DESARROLLO PRODUCTIVO



- La interacción de estos factores ha dado origen a un nuevo enfoque de la POLÍTICA DE DESARROLLO PRODUCTIVO donde el diseño de la misma debe poder alentar la **colaboración de los diferentes actores clave** para el DESARROLLO TERRITORIAL, esto es, las administraciones públicas territoriales, el sector privado empresarial, el sector científico técnico y las organizaciones de la sociedad civil en el territorio.
- Igualmente, ello exige una eficiente **COORDINACIÓN INSTITUCIONAL** entre los diferentes departamentos sectoriales de las administraciones públicas.

# UN NUEVO ENFOQUE DE POLÍTICA DE DESARROLLO PRODUCTIVO



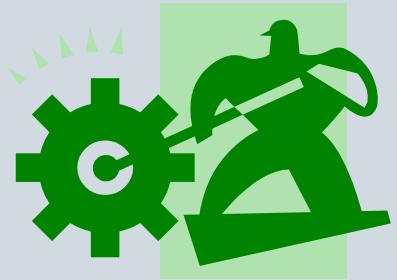
- En definitiva, el **CAMBIO ESTRUCTURAL** y las mayores exigencias competitivas planteadas por el contexto de la **GLOBALIZACIÓN**,
- han alterado las circunstancias de la **COMPETITIVIDAD** haciendo emergir un nuevo enfoque del fomento productivo y desarrollo empresarial, lo cual plantea un **nuevo rol de las Administraciones Públicas**, así como la necesidad de la **CONCERTACIÓN PÚBLICO PRIVADA** en los distintos ámbitos territoriales, como componentes de la política de desarrollo productivo.
- Este no es sólo un tema dependiente de la mejora de los **PROYECTOS DE NEGOCIO**.

# NUEVOS **CONTENIDOS** DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y EMPRESARIAL



- Importancia de las *políticas de carácter microeconómico* como complemento de las actuaciones de carácter macro y la política de inversiones públicas.
- Carácter *proactivo* de las actuaciones públicas, frente al carácter más pasivo de las políticas basadas en la concesión de incentivos financieros y subvenciones.
- Creciente *interdependencia* entre *industria, agricultura y servicios*, que hace que la competitividad dependa tanto de las actividades directamente productivas como de los servicios ligados a las mismas.
- Relevancia de las *políticas de carácter horizontal*, dirigidas a crear entornos territoriales favorables al desarrollo de la eficiencia productiva y la competitividad.

## POLÍTICAS DE CARÁCTER HORIZONTAL



- La *formación de recursos humanos* y la especialización y calificación profesional según las potencialidades y oportunidades de cada base productiva territorial.
- La prioridad dada a la *promoción empresarial de las microempresas y pequeñas empresas (MIPES)*, así como a la ampliación del **MERCADO INTERNO**, en lo que tienen un papel decisivo estas empresas de menor dimensión, con una incidencia muy relevante en la generación del **EMPLEO** e **INGRESO**.
- El establecimiento de vínculos permanentes entre el *sector científico técnico* y las MIPES, es decir, el establecimiento de relaciones que faciliten la incorporación de **innovaciones** en cada ámbito territorial.



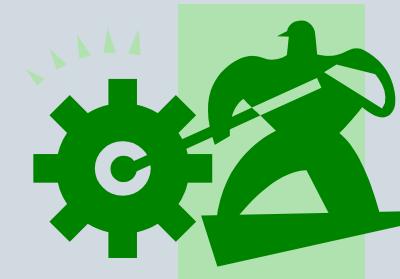
## POLÍTICAS DE CARÁCTER HORIZONTAL

- Incorporación de la **ORDENACIÓN TERRITORIAL** y **MEDIOAMBIENTAL**, a fin de facilitar el diseño de políticas y programas de actuación sustentables, capaces de impulsar la *ecoeficiencia productiva, la producción ecológica, la gestión de residuos, la utilización de energías renovables, o las formas de consumo responsable* a nivel local como una apuesta competitiva del territorio, entendiendo que la valorización del **medio natural** y **el patrimonio cultural** son un activo fundamental del DESARROLLO ECONÓMICO TERRITORIAL.
- La mejora del *acceso a la información* sobre innovaciones, tecnologías, productos, procesos productivos, mercados y competidores, así como la asistencia técnica para la formulación de proyectos viables entre las MIPES y organizaciones de productores en los respectivos territorios.

# POLÍTICAS DE CARÁCTER HORIZONTAL



- *Asistencia técnica a las MIPES y organizaciones de productores* para facilitar los procesos de integración productiva, así como la incorporación de nuevas tecnologías y sustentabilidad ambiental, la incorporación de innovaciones productivas y de gestión, y el acceso a mercados más exigentes.
- Dotación de *infraestructuras y equipamientos básicos* que redunde en mejoras de productividad de las empresas en los respectivos territorios.
- Un *marco legal y jurídico apropiado* al desarrollo de las MIPES.
- Una *estructura impositiva* que favorezca la inversión en investigación y desarrollo para la innovación y la adquisición de nuevos equipos.



## TRANSFORMACIONES EN LOS INSTRUMENTOS DE POLÍTICA

Junto a los cambios de contenido, la POLÍTICA DE DESARROLLO PRODUCTIVO ha experimentado también importantes transformaciones en los *instrumentos* utilizados para su implementación. Entre ellos hay que destacar:

- La utilización de mecanismos de *coparticipación territorial* en el diseño de las políticas de fomento productivo y empresarial (tanto rural como urbano), así como en las políticas activas de empleo.
- Coordinación institucional* entre los diferentes niveles territoriales de las administraciones públicas (nacional, provincial y municipal).
- La trascendencia de la *cooperación público privada* de actores socioeconómicos, en especial con las entidades del sector de conocimiento presentes a nivel local (universidades, centros de desarrollo empresarial, entidades de asesoramiento técnico, organizaciones de cooperación, etc.).

# FOMENTO DE SISTEMAS TERRITORIALES DE INNOVACIÓN



- Destaca finalmente, la necesidad de orientar el sistema nacional de Ciencia y Tecnología hacia el fortalecimiento, promoción y coordinación de **SISTEMAS TERRITORIALES DE INNOVACIÓN**, esto es, vincular los sectores de conocimiento y el sector productivo en cada territorio, sin lo cual se limita poderosamente la incorporación de innovaciones productivas en los territorios.
- De este modo, la incorporación de un **ENFOQUE DE DESARROLLO TERRITORIAL** en la **POLÍTICA DE PROMOCIÓN ECONÓMICA** tiene la finalidad de colaborar de forma colectiva a la construcción de entornos favorables a la **EFICIENCIA PRODUCTIVA** y la **COMPETITIVIDAD TERRITORIAL**, constituyendo un aspecto fundamental de la nueva política de desarrollo productivo.

# Muchas gracias

[www.conectadel.org](http://www.conectadel.org)  
[www.delalburquerque.es](http://www.delalburquerque.es)  
[pacoalburquerque@gmail.com](mailto:pacoalburquerque@gmail.com)

